

### ACTA CONSULTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha 15 de Marzo de 2023, siendo las 18.30 hs se reúnen los vecinos y vecinas de la Comuna 1 para llevar a cabo el Consejo Consultivo. El coordinador le informa brevemente a los presentes el funcionamiento de los encuentros y siendo las 18.50 hs se da comienzo a la reunión.

Como primera moción se propone que las reuniones del consejo de ahora en adelante se realicen en la sede comunal sita en Balcarce 1110, los primeros miércoles de cada mes y como forma excepcional que se evalúe otra locación. Se vota y aprueba por mayoría.

Como segunda moción se propone que cada vez que se acerquen funcionarios a la comuna uno se comuniquen con autoridades del consejo consultivo para darle lugar de participación a los vecinos y vecinas en la reunión. Se solicita a su vez que las autoridades del consejo consultivo puedan participar de las reuniones de la junta comunal. Se vota y aprueba por mayoría.

Por último se presenta una moción para que exista un compromiso en darle visibilidad a las actas del consejo consultivo subiéndola en las redes o creando una cartelera para que estén visibles para todos los vecinos. Se vota y aprueba por mayoría.

El coordinador pide que se elijan dos vecinos para la firma del acta, que resultan ser Cristina Quiroga y Eduardo Ruiz. Se vota y aprueba por mayoría.

Sin haber otro tema por tratar se da por terminada la reunión a las 19.40

  
Cristina Quiroga.

  
Eduardo Ruiz

**ACTA CONSULTIVO**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha 5 de abril de 2023, siendo las 18.30 hs se reúnen los vecinos de la Comuna 1 para llevar a cabo el Consejo Consultivo. Se hace un breve resumen de los temas hablados en el acta anterior y a las 18.50 hs se da inicio a la reunión.

Comenzamos con el seguimiento al Informe de Gestión. Toma la palabra el vecino Eduardo, quien indica que luego de leer el informe de gestión correspondiente al segundo semestre - año 2022- de la Junta Comunal, se encontró con algunos puntos en los cuales le gustaría profundizar. Ellos tratan sobre la ejecución del presupuesto asignado a la comuna, y puntualmente en relación a las contrataciones relativas al mantenimiento del arbolado, de las fuentes ornamentales y del acondicionamiento de algunas plazas.

Más precisamente, manifestó interés en conocer cuáles son los criterios en base a los cuales el GCBA realiza extracciones de árboles (conocer cuáles son los informes técnicos a los cuales se hace referencia). Asimismo, teniendo en cuenta la existencia de denuncias penales por sobrepagos en anteriores arreglos de fuentes, se interesó en conocer más a fondo los procedimientos administrativos por los cuales dichas contrataciones se llevan adelante. Finalmente, mencionó la renovación de las estaciones de entrenamiento que existen en diversas plazas de nuestra comuna. Esto último por querer encontrarle explicación -según sus palabras- a la necesidad de tales renovaciones, teniendo especialmente en cuenta el material resistente al tiempo con el cual las estructuras en cuestión son construidas.

Por todo ello, se presenta como primera moción solicitarle a la junta comunal que le requiera al GCBA la totalidad de los expedientes administrativos por los cuales tramitaron las mencionadas contrataciones públicas. Se vota y aprueba por mayoría.

Continúa el vecino Marcelo quien, también comentando el informe de gestión, señala que solo ve menciones breves a temas importantes como son la gente en situación de calle y la falta de contenedores, entre otros. Propone que los mismos vecinos controlen las obras del traspaso del Cesac al ex Padelai, y que a su vez, el consejo consultivo funcione como organismo de control en lo que respecta al presupuesto destinado a la comuna.

Continúa el vecino Carlos, que luego de presentarse manifiesta su preocupación por la calidad de los profesionales que trabajan en la comuna, ya que ve que los trabajos se realizan de forma ineficiente (veredas), las podas sin criterio. Menciona que realizó una prueba, junto a la Fundación Rumbo, que trabaja la movilidad de las personas, sobre como es para una persona que circula en silla de ruedas, transitar por las calles del centro y menciona que es imposible por las veredas destruidas, las obras y los contenedores de basuras desparramados, entre otros. A su vez señala que el GCBA lanzó una licitación donde va a gastar 1525 millones de pesos para hacer un sondeo de la gente en situación de calle y destaca que ese presupuesto podría ser mejor destinado.

Por otro lado, relata que en la esquina de su casa hay un acampe desde hace más de un año y medio en Uruguay y Bartolomé Mitre donde se consume y se vende droga constantemente, sumado a la violencia que ejercen estas personas con los transeúntes y vecinos de la zona. Refiere también que el diariero de la zona vio cómo una de las personas que esta señalada



como la que vende droga estaba contando billetes de mil pesos y a su parecer contó alrededor de 100 mil pesos lo que le pareció extraño para una persona en situación de calle. Indica que la policía está al tanto de todo lo que está pasando y no hacen nada. Menciona que realizó denuncias, junto firmas y envió mails a las autoridades sin obtener respuesta.

Continúa el vecino Ignacio, quien relata que vive en la comuna 1 desde hace un mes y que apenas se mudó fue víctima de la rotura de su automóvil en el barrio de Monserrat, en la esquina de Sáenz Peña y Chile, donde le rompieron el vidrio, le robaron las herramientas valuadas en 500 mil pesos, le produjeron la rotura total del vehículo ya que le rompieron todo el cableado y no funciona más. Hizo la denuncia, tiene videos del hecho. Comenta también que ante el hecho los vecinos le dijeron que todos saben lo que pasa en esa calle, que todas las noches rompen autos, que ya no denuncian más porque no hacen nada para solucionarlo, que ya saben quién es, pero no se hace nada para detenerlo. Refiere que hizo la denuncia, pero que sabe que no va a prosperar porque se lo considera hurto y sabe que a esas denuncias no se les hace caso. Dice que desde ese día intenta dar con los responsables del hecho. Indica que se acerca al consejo consultivo para saber si se puede hacer algo al respecto. Los comentarios de todos los vecinos y policías dicen que el responsable de los hechos es "el muchacho de la calle Sáenz Peña", dicen también que está arreglado con el gomero de Independencia. La policía dice que sabe quién es, que siempre lo agarran y que como es robo sin violencia la fiscalía lo libera en 3 días.

**Por todo lo expuesto se propone la segunda moción para pedir que la junta comunal se reúna con los comisarios de la zona por los hechos de inseguridad sistemática que están sucediendo en los barrios de San Nicolás, Montserrat y San Telmo manifestándole todo lo expresado en este documento y que remitan una devolución al consejo consultivo para poder compartirlo con los vecinos. Puntualmente en las esquinas de Uruguay y Bartolomé Mitre, Luis Sáenz Peña y Chile y Rodríguez Peña y Sarmiento. Se vota y aprueba por mayoría.**

Continúa María Elena, quien reclama por la falta de iluminación en Parque Lezama, indica que hace meses que no se arregla y esta todo a oscuras.

Continúa el vecino Eduardo B. quien relata que en el Barrio Padre Carlos Múgica están viviendo hechos de inseguridad por lo cual en este momento se encuentra el Cesac 25 cerrado. Explica que, ante la falta de un hospital en la zona, el Hospital Fernández y el Cesac 25 se encuentran colapsados y en este momento no están pudiendo brindar servicio por los hechos de inseguridad que están sucediendo. Por todo esto actualmente están reclamando una mesa de trabajo que esté conformada por el ministerio de seguridad, el Cesac y los distintos espacios comunitarios.

El vecino Ignacio remarca la importancia de realizar la denuncia ya que cuando dice que ante los reclamos de los vecinos se van a ir a fijar en las estadísticas, en los datos reales y si nadie hace la denuncia cuando se le haga un reclamo desde más arriba no lo van a tomar en cuenta.

**A su vez se propone nuevamente la moción de que los representantes del consejo consultivo puedan presentarse en las reuniones de la junta comunal, pedido que se hizo en actas previas. Se vota y aprueba por mayoría.**

Por último, se presenta una cuarta moción para reclamar por la destrucción de las veredas de manera indiscriminada, solicitando información respecto al plazo de ejecución de obras y criterio para romper veredas que se encontraban sanas. Se vota y aprueba por mayoría.

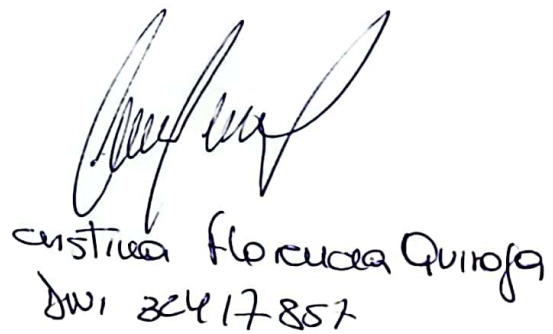
Por último, se procede a invitar a la comisión de descentralización de la Legislatura porteña a participar del consejo consultivo para así llevarle en forma de reclamo todas las actas que no tuvieron respuesta.

El coordinador pide que se elijan dos vecinos para la firma del acta, que resultan ser Juan Martín Eusevi y Cristina Quiroga. Se vota y aprueba por mayoría.

Sin haber otro tema por tratar se da por terminada la reunión a las 21.05



JUAN MARTÍN EUSEVI  
DNI 25478824



CRISTINA FLORENCIA QUIROGA  
DNI 24417857



## ACTA CONSULTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha 3 de mayo de 2023, siendo las 18.30 hs se reúnen los vecinos de la Comuna 1 para llevar a cabo el Consejo Consultivo. Se da comienzo leyendo el acta anterior y se explica brevemente a los concurrentes cómo funciona el consejo consultivo. Se informa también que la junta comunal no se ha reunido en el mes de abril y por lo tanto el acta anterior no ha tenido el tratamiento correspondiente. Asimismo, se informa que Javier Andrade y Luciano Sagues, presidente y director de la comisión de descentralización y participación ciudadana de la Legislatura Porteña, fueron invitados a participar de la próxima reunión del Consejo Consultivo.

**Toma la palabra Juan que indica que los consejos interconsultivos ya están efectivamente en funcionamiento en todas las comunas por lo cual, como primera moción, se le pide a la junta comunal que institucionalice estos espacios. Se vota y aprueba por mayoría.**

Toma la palabra la vecina Remigia Cáceres, interesada en visibilizar las dificultades que atraviesan las personas en situación de discapacidad a la hora de transitar por las calles donde está realizando obras el GCBA. Expone que todos los días se le dificulta llegar hasta su trabajo, que la terminan ayudando terceros, perdiendo su autonomía y transgrediendo su derecho a la accesibilidad. Se adjunta una nota de la Fundación Rumbos dirigida a la junta comunal, la cual se considera anexo de la presente acta. Atento a ello, se presenta como segunda moción solicitarle a la junta comunal que recepcione y le otorgue el tratamiento correspondiente a la misma. Se vota y aprueba por mayoría.

Continúa el vecino Gerardo, delegado de la feria de San Telmo, quien reclama por la luminaria del Parque Lezama. Indica que varios vecinos vieron a personal de Edesur sabotando la iluminación. Menciona que ya hubo un intento de enrejamiento del parque y expresa su preocupación porque cierren o privaticen el parque. Por otro lado, expone la falta de coordinación entre el Ministerio de Espacio Público y Vialidad para hacer peatonal la calle Defensa los sábados y domingos y que esto afecta tanto a los feriantes como a los vecinxs y a la organización en general.

Continúa Francisco, de la comisión del Club Atlético y del Comité solidario de San Telmo. Refiere que existe un proyecto entre el juzgado de Rafecas, la mesa de derechos humanos de San Telmo y la comisión del Club Atlético para que todo el predio de Av. Paseo Colon y Av. San Juan sea un Polo de DDHH y que a su vez le gustaría que sea declarado de interés por la legislatura porteña.

Continua Miriam de la Asociación Lezama, quien solicita que se revise en qué estado se encuentra el permiso del convenio de la cancha de tejo que viene reclamando hace tiempo. A su vez pide desratización urgente en el parque ya que las ratas recorren los juegos donde después manipulan los niños.

El vecino Gustavo menciona que en el parque Lezama pusieron barras de calistenia en el medio del anfiteatro dificultando cualquier evento que se quiera realizar en el mismo.

Continúa la vecina Susana quien expone su preocupación por el robo de las manijas de las puertas. Asimismo, indica que los fines de semana es el único momento donde ve presencia policial porque es cuando hay turistas.

Eduardo Basanisi, coordinador del consejo consultivo y vecino del Barrio Mugica, expresa su preocupación con la situación de las escuelas que tuvieron que suspender las clases debido a la invasión de ratas. Por otro lado solicita que se le informe a las autoridades del consejo consultivo sobre como funcionan los organismos de seguridad (por ejemplo FOSEP), como pueden participar activamente lxs vecinos, y cuáles de estas opciones se ofrecen en el Barrio Mugica.


Continua el vecino Carlos Caserta quien indica la importancia de que todos los que componen la junta comunal conozcan las actas que se redactan, ya que es tiempo que los vecinxs invierten. A su vez, menciona la problemática de los containers desparramados y que nadie se ocupa en solucionarlo. Por otro lado, remarca nuevamente los hechos mencionados en el acta anterior sobre venta de drogas en la cuadra donde vive. Indica que presento notas en la comuna, en la jefatura de gobierno, que lo contactaron con el ministerio de seguridad, que vienen los desalojan y que vuelven porque no hay personal policial que lo impida. Por ultimo relata un hecho que ocurrió en la comuna el 19 de abril donde una agencia de viajes llamo a la policía para denunciar un robo y al concurrir la policía les robo cuatro millones de pesos. Que por esto se pregunta cómo se puede confiar en la policía.

Para concluir, se presenta como tercera moción que dado que no se están brindando el tratamiento adecuado a las actas elevadas en el consejo, se solicita entre todos los presentes que concurra a la siguiente reunión el presidente de la junta comunal. Se vota y aprueba por mayoría.

El coordinador pide que se elijan dos vecinos para la firma del acta, que resultan ser Carlos Caserta y Gustavo Sánchez. Se vota y aprueba por mayoría.

Sin haber otro tema por tratar se da por terminada la reunión a las 20.30

  
CARLOS CASERTA

  
SANCHA  
SANCHEZ  
GUSTAVO



Buenos Aires, 3 de mayo 20223

Señor presidente de la Junta Comunal 1  
Integrantes de la Junta

**Ref: Obras en vía pública obstruyen el paso de personas en situación de discapacidad**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. para informarles que hemos recibido una denuncia por parte de una persona que se moviliza en un scooter y trabaja por la zona cercana a Piedras entre Carlos Calvo y Humberto 1°. Nos indica que los vados, indispensables para que pueda cruzar la calle, se encuentran obstruidos por vallas.

Solicitamos que la Junta Comunal disponga las medidas necesarias para garantizar que las personas en situación de discapacidad puedan circular con seguridad por veredas y vados, inclusive mientras se están realizando las obras en el casco histórico de la ciudad. Cabe señalar, que no es una solución que los trabajadores corran dichas vallas en caso de requerirlo ya que atenta contra su derecho a la movilizarse con autonomía.

Si fuera inevitable interrumpir la circulación por veredas y vados, recomendamos que se ejecute sobre la calzada una pasarela de 0,90 m de ancho con una baranda exterior de defensa debidamente señalizada, estableciéndose la prioridad del tránsito peatonal sobre el vehicular, los estacionamientos permitidos y las bici-sendas existentes. Esta pasarela deberá asegurar la accesibilidad a los ingresos de edificios y deberá tener continuidad con el solado de la vereda sin desniveles, resaltes ni oquedades.

Esperando una pronta respuesta a nuestra inquietud, los saludamos cordialmente

María Rodríguez Romero  
Coordinadora Políticas Públicas  
Fundación Rumbos

fundacion.rumbos@gmail.com - www.rumbos.org.ar - WhatsApp: +54 9 11 5008-6130  
Facebook e Instagram: rumbosaccesibilidad - Twitter: Rumbos5



## ACTA CONSULTIVO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha 7 de junio de 2023, siendo las 18.30 hs se reúnen los vecinos de la Comuna 1 para llevar a cabo el Consejo Consultivo. Se da comienzo leyendo el acta de la última reunión llevada a cabo por la junta comunal de la cual se leen particularmente los puntos correspondientes a las respuestas brindadas al consejo consultivo. Respecto a lo que se desprende de la mencionada acta, como primera moción se solicita que la junta comunal responda lo siguiente:

En relación al punto donde se trata la falta de iluminaria en Parque Lezama

- Se solicita que demuestre los reclamos efectuados a Edesur donde conste que efectivamente se realizaron
- Informe que respuesta existe respecto al vandalismo al que hacen mención y cuál es el motivo por el cual aun no han podido resolverlo dando intervención al Ministerio de Seguridad

Continúa con la palabra el vecino Eduardo, quien reformula una solicitud efectuada en el acta de abril, por lo cual como segunda moción se solicita a la junta comunal que le requiera al GCBA la totalidad de los expedientes administrativos por los cuales tramitaron las contrataciones públicas relativas al mantenimiento del arbolado, de las fuentes ornamentales y del acondicionamiento de algunas plazas, referidas en el informe de gestión correspondiente al segundo semestre. Se vota y aprueba por mayoría.

Continúa la vecina Susana que expresa su preocupación por la falta de personal policial en la semana e indica que los fines de semana están lleno de policías por los turistas.

Toma la palabra el vecino Carlos Caserta, quien refiere que la prevención del delito no puede ser solo maquillaje, los policías solo se ven los fines de semana cuando hay turistas, en los días de semana no se ven la misma cantidad, que continúan los contenedores desparramados y la suciedad y que nadie hace nada, las veredas mal arregladas, que rellenan las calles con cal y arena y que por eso se rompen. Por otro lado la dificultad del acceso de las personas con discapacidad debido a las vallas que entorpecen la circulación. Además indica que participa junto a otros vecinos en la legislatura sobre las modificaciones al código urbanístico y que le parece importante que la gente participe para que se visibilice que no se reflejan los intereses de los barrios sino que son los intereses de los negocios inmobiliarios.

Continúa Miriam, de asociación Parque Lezama, solicita hace tiempo que se le brinde respuesta sobre un permiso para la cancha de tejo ubicada en Defensa y Martín García que pidió hace mucho tiempo, ya que de esta manera se puede hacer cargo del mantenimiento.

Continúa la vecina Analia, que pertenece a la asamblea San Telmo, y concurre específicamente a solicitar información sobre los avances en la obra de traspaso del Cesac 15 al ex Padelai.

Continúa Francisco, de la comisión del Club Atlético y del Comité solidario de San Telmo. Refiere que la parada de colectivos del Metrobus ubicada metros antes de la Avenida San Juan contiene la leyenda Club Atlético Ex CCDTyE y que por convenio entre la mesa de Memoria y DDHH y el GCBA, indica que tiene que decir las palabras completas (Centro Clandestino de




Detención, Tortura y Exterminio) para que la gente que lo vea pueda entender qué fue lo que paso ahí. Indica que ya se encuentra elevado el reclamo a Dirección General que depende de la Secretaría de Derechos Humanos y solicita que se acompañe desde el consejo consultivo. Se vota y aprueba por mayoría.

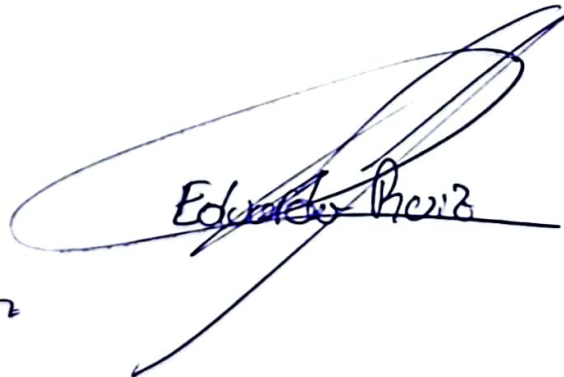
Toma la palabra Eduardo B. quien manifiesta la problemática en cuanto a la iluminación en la Villa 31. Indica que en las calles 15 y la calle donde da a la Parroquia Cristo Obrero no existe ningún tipo de luminaria, y eso deja a los vecinos a la intemperie para hechos delictivos constantemente. Por otro lado que la junta comunal informe que va a pasar con el predio que está en la terminal de Retiro que ahora está todo vallado, lo usaron de obras para el proceso de reurbanización y esta todo tapiado. Asimismo saber que va a pasar con la galería comercial que el año pasado se había presentado un proyecto en la legislatura para que sea una plaza y al final ese proyecto no se trato. Se vota y aprueba por mayoría.

Por último este consejo consultivo se expresa en solidaridad con los integrantes del consejo consultivo de la comuna 6 quienes vienen peleando por la lucha de un parque en el playón ferroviario que está cerca de la cancha de Ferro, donde iban a construir torres, una cautelar lo pudo mantener frenado y ahora la justicia lo avalo para continuar.

El coordinador pide que se elijan dos vecinos para la firma del acta, que resultan ser Camila López y Eduardo Ruiz. Se vota y aprueba por mayoría.

Sin haber otro tema por tratar se da por terminada la reunión a las 20.30

  
CAMILA LÓPEZ

  
Eduardo Ruiz